

	<p style="text-align: center;">ACTA 14 de diciembre de 2020</p>	
	<p style="text-align: center;">Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica</p>	

Acta¹ de Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
14/12/20	Sala Zoom	11:00	12:00
Coordinador con funciones de Secretario: Lorenzo García Moruno			
Relación de asistentes:			
<p>García Moruno, Lorenzo (Coordinador, Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería) Hernández Cham, Victoriano M. (Área de Ingeniería Telemática) Sánchez Santamaría, Héctor (Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos) Hernández Linares, Remedios (Área de Economía Financiera y Contabilidad) Macías Macías, Miguel (Área de Electrónica) Hernández Blanco, Julio (Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería) Rico García, Mercedes (Área de Filología Inglesa) Durán Domínguez, Guadalupe (Área de Dibujo) Astillero Vivas, Antonio (Área de Arquitectura y Tecnología de computadores) Carmen Gallego Bacas – Gestora de Calidad</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del coordinador 2. Elaboración del Informe Anual del Título 2019-20 3. Oferta asignaturas a alumnado extranjero 4. Ruegos y preguntas 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del coordinador Informe sobre el convenio marco con la Universidad de Puebla (Méjico) para la realización de un doble máster. La documentación e información ha sido facilitada por Study Abroad (UEX) 2. Elaboración del Informe Anual del Título 2019-20 Una vez realizado el reparto de tareas, se acuerda que cada responsable envíe su parte antes del próximo 28 de diciembre. Asimismo, se acuerda convocar la reunión para su aprobación el 11 de enero de 2021. 3. Oferta asignaturas a alumnado extranjero Previa solicitud del Vicerrectorado de Estudiantes por la demanda de formación de Másteres desde Iberoamérica que no requieran la movilidad de los estudiantes, se acuerda ofertar todas las asignaturas del plan de estudios 			

¹ Según Art. 18.1 Ley 40/2015

	<p>ACTA 14 de diciembre de 2020</p>	
	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica</p>	

<p>4. Ruegos y preguntas</p>	
<p>Observaciones de interés:</p>	
<p>Fecha de Aprobación²:</p> <p>14 de diciembre de 2020</p>	<p>El Coordinador con funciones de Secretario Académico</p> <p>Fdo.: Lorenzo García Moruno</p>

² Según Art. 18.2 Ley 40/2015